



SITUACIÓN DEL CONFLICTO CON EL GREMIO UATRE

Haciendo un repaso de las relaciones conflictivas con el gremio UATRE, debemos indicar que las Resoluciones del Ministerio de Trabajo de la Nación Nº 336/02 y 8/02 (Ver Circular Nº 277 de fecha 1 de Julio de 2002) de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario desencadenaron una numerosa serie de actuaciones administrativas en el seno de la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia de Córdoba. Recordemos también que la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales presentó ante el Ministerio de Trabajo de la Nación y la CNTA sendos recursos administrativos en los que se buscaba que los organismos de aplicación revisaran sus normas aludidas a la imperatividad puesta de manifiesto sobre la contratación obligatoria de los trabajadores no permanentes regidos por la Ley 22.248, Título II, en las denominadas bolsas de trabajo. Estos reclamos han sido repetidos recientemente.

En esta oportunidad el gremio trabajador denunció a algunas empresas empleadoras (acopiadores y cooperativas de la zona sudeste de la provincia) que no cumplían con la pretendida obligatoriedad de contratar trabajadores a las bolsas de trabajo que el Sindicato de Trabajadores administra en algunas localidades del interior provincial.

Esta pretensión la fundamentaban en las resoluciones antes aludidas, la que después de varias reuniones, se concluye, en lo que creemos ha sido un acto totalmente contrario a derecho, con el dictado por parte de la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia de Córdoba de la Resolución 88/03 (Marzo de 2003) en la que obliga a las empresas involucradas al cumplimiento de las Resoluciones MTE de la Nación 336/02 y 8/02 de la CNTA. Ante ello, las empresas deciden la presentación de una acción de amparo, solicitando la nulidad de la Resolución 88/03 de la Secretaría de Trabajo de la Provincia y la inconstitucionalidad de las resoluciones nacionales mencionadas. Esta acción de amparo ha sido presentada ante los Tribunales Ordinarios de Bell Ville, encontrándose a la fecha en etapa de avocamiento.

Por otra parte, se ha tomado nota de presiones por parte del gremio UATRE en otros sectores de la provincia instando a las empresas a cumplir con las resoluciones nacionales mencionadas.

A modo de conclusión, la ilegítima pretensión del Sindicato UATRE referida a la "obligatoriedad de contratar mano de obra en las bolsas de trabajo" se encuentra sometida a decisión de la justicia, sugiriéndose la comunicación a nuestra entidad de la aparición de presiones y actuaciones sindicales en este tema a los fines de asesorar y patrocinar la defensa de los intereses empresariales en los posibles conflictos que existieren.

NUEVAS TARIFAS POR MOVIMIENTOS

En un movimiento también plagado de irregularidades, el gremio UATRE ha instalado en la Comisión Asesora Regional Nº 5 con sede en la ciudad de Córdoba y con vigencia en todo el territorio provincial un proyecto de nueva tarifa para los movimientos de la "Manipulación y Almacenamiento de Granos". En reunión de esta comisión de fecha 14 de abril de 2003 (a la que no fue invitada la Sociedad de Acopiadores de Granos de Córdoba), los representantes empresarios solicitaron una nueva fecha de conclave a los fines de consultar a las bases de cada una (Federación Agraria Argentina, CRA, Coninagro) para comunicar una respuesta. No obstante ello, y en lo que consideramos un atropello a los reglamentos del funcionamiento, la misma comisión asesora regional, a propuesta de UATRE, decide elevar esta acta a la CNTA. A su vez, este organismo nacional ((CNTA) ha convocado para este lunes 28 de abril de 2003 a una reunión en la Capital Federal con los demás integrantes con el objetivo de determinar una nueva escala tarifaria para la Provincia de Córdoba, haciendo llegar a las diversas entidades un proyecto de resolución en la suponen un acuerdo entre los integrantes de la Comisión Asesora Regional nº 5 de elevar todo lo actuado a la CNTA para su resolución, acuerdo que nunca existió. Lo correcto sería devolver todo lo actuado para su continuidad a la Comisión Asesora Regional con sede en Córdoba.

A este respecto, estaremos al aguardo de las novedades que se produzcan la semana venidera.